

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37144** *GREGORIO LORCA GARCÍA*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 94/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Juan Antonio Melgarejo Díaz contra la empresa Gregorio Lorca García, se ha dictado en el día de hoy, Auto por el que se declara al ejecutado Gregorio Lorca García, en situación de insolvencia total por importe de 4.398,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, Joaquín Torró Enguix.

ID: A100089055-1